



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad, 3 plazas de Policía Local, el día 30 de Julio de 2019, para proceder a la calificación del reconocimiento médico previsto en las bases de la convocatoria, según informe realizado por la Clínica Santa Isabel, encargada de realizar la citada prueba. Realizadas las oportunas deliberaciones, este Organismo de Selección ha acordado otorgar las siguientes calificaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACION RECONOCIMIENTO MEDICO
1	ALONSO RUBIO, ALVARO	***2473**	NO PRESENTADO
2	CABANES RODRIGUEZ, SALVADOR	***0813**	APTO
3	CABEZA SANCHEZ, ISABEL MARIA	***3691**	APTO
4	CHACON GUTIERREZ, ENCARNACION	***7741**	APTO
5	COLORADO SEGOVIA, CRISTINA	***7617**	APTO
6	ESTEPA MORENO, JOSE MANUEL	***3976**	APTO
7	FERNANDEZ ALVAREZ, JOSE LUIS	***3942**	NO PRESENTADO
8	LEON ALVAREZ, LUIS	***9054**	APTO
9	LEON SERVIAN, JOSE MARIA	***3365**	NO PRESENTADO
10	MARTEL GARCIA, IGNACIO JOAQUIN	***7818**	APTO
11	MARTIN BARRERA, JOSE ENRIQUE	***1978**	APTO
12	MORENO ROMERO, FRANCISCO JOSE	***4613**	APTO
13	MORILLO HINOJOSA, VICTOR MANUEL	***3941**	APTO
14	PEREZ AMAT, LEANDRO	***4102**	NO PRESENTADO
15	PEREZ NAVARRO, IVAN	***2329**	APTO
16	POZO NEGRON, FRANCISCO	***3486**	APTO

A la vista de las calificaciones obtenidas por los aspirantes a lo largo del presente proceso selectivo resulta la siguiente relación por orden de prelación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	MORILLO HINOJOSA, VICTOR MANUEL	7,26
2	ESTEPA MORENO, JOSE MANUEL	7,20
3	COLORADO SEGOVIA, CRISTINA	7,10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 1  
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000C44F300F5C5U6W1G5Z8 en <https://sede.carmona.org>

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO RODRIGUEZ ROLDAN - 31/07/2019  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/07/2019 10:44:54

EXPEDIENTE ::  
2018023300000001  
Fecha: 09/08/2018  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



En consecuencia, este Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

1º Declarar como aspirantes seleccionados para cubrir los puestos ofertados a D. JOSE MANUEL ESTEPA MORENO y Dª CRISTINA COLORADO SEGOVIA en las condiciones previstas en las Bases que rigen la presente convocatoria. En este sentido queda, asimismo, acordado elevar propuesta al Organo Municipal competente para que los aspirantes seleccionados sean nombrado funcionarios en prácticas, con la categoría de Policía Local, pasando a realizar el correspondiente curso de capacitación según lo señalado en la Base Octava Apartado Dos de las Generales que rigen la presente convocatoria. Los aspirantes seleccionados deberán acreditar documentalmente, en el plazo de veinte días hábiles, el cumplimiento de los requisitos antes de realizar el curso de capacitación en cumplimiento de lo señalado en la Base Décima de las que rigen la presente convocatoria

2º Declarar como aspirante seleccionado para cubrir los puestos ofertados a D. VICTOR MANUEL MORILLO HINOJOSA, en las condiciones previstas en las Bases que rigen la presente convocatoria. El aspirante seleccionado deberá aportar, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se hagan públicas la relación de aprobados, certificación que acredite su condición de funcionario público y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, según establece la Base Undécima, apartado segundo de la convocatoria. Si dentro del plazo indicado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentara la documentación, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia. Asimismo, queda acordado elevar el presente Acuerdo a la Presidencia de la Corporación quién, una vez cumplidos los trámites necesarios, formulará la correspondiente propuesta de nombramiento a la Junta de Gobierno de la misma de conformidad con lo previsto en la Base Duodécima de las Generales que rigen la presente convocatoria.

*Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página web de este Excmo. Ayuntamiento.*

Carmona, a fecha de la firma digital  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000C44F300F5C5U6W1G5Z8 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> FRANCISCO RODRIGUEZ ROLDAN - 31/07/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/07/2019 10:44:54	<b>EXPEDIENTE ::</b> 2018023300000001 Fecha: 09/08/2018 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	--

